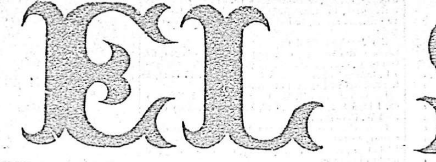
Viernes 5 de Mayo de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 3—Núm. 1,953

ESTE DIARIO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE ...
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERO ADELANTADO:
Por un mes ... moneda corriente
Por 6 meses ... 10 20
Por un año ... 20 ...
EL NÚMERO SUELTO ...

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO 5.
SAN PIO V Y SAN EULOGIO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensagerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Halakoff.

VAPORES

El *Corumbá* sale hoy para Corumbá con escala en el Rosario y Asuncion.

El *Villa del Salto* sale mañana para los puertos del Uruguay hasta el Salto á las 5 de la tarde.

Para Lóndres con escala en Rio Janeiro y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés «*Ariadne*». Sus consignatarios J. R. Schwartz.

Para Génova con escalas en Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles, saldrá el 20 del corriente, el vapor paquete italiano «Isabella» consignatarios Sivori y Schiaffino.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahia, saldrá el 10 del corriente, el vapor inglés *Hipparchus*, Será portador de la mala real. Lo despacha D. Cárlos R. Horne, 213 calle del Cerrito.

Para Marsella y Génova, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella, saldrá el 21 del corriente, el vapor francés *Savoie*. Le despacha el señor G. Hofman, Cámaras 28.

Para Valparaiso saldrá el vapor paquete inglés *Araucania*, esperado el mismo, de Liverpool, Burdeos Lisboa y Rio Janeiro: lo despachan los señores Scott Yarrow y ca. calle Perez Castellanos núm. 98.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 13 del corriente, el vapor inglés *Germany*. Lo despachan aquellos agentes.

Para Valparaiso, saldrá el 26 del corriente, el vapor paquete inglés *John Elder*, esperado el mismo dia con procedencia de Europa.

Para Liverpool, con escalas en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente, el vapor inglés *Cordillera*.

Para el Rosario de Santa Fé, saldrá el sábado 6 del corriente, el vapor italiano *América*; la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 y en la sucursal de la Sala de Comercio, hasta última hora.

EL SIGLO

PROFESION DE FÉ POLÍTICA

EN LA CUESTION DE PAZ Y GUERRA.

Las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la paz y las versiones que se hacen sobre la actitud del *Siglo*, nos obligan á declarar:

1.° Que *El Siglo* aspira á una solucion pacífica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion política, y trabajará por ella por todos los medios legítimos y pacíficos.

2.° Que no acepta ni concurrirá á ninguna solucion política que, sacrificando esos principios, se base principalmente en las combinaciones personales de co-participacion de los partidos en el Gobierno, y

3.° Que antes que aceptar la fusion como propósito político y como solucion de paz, optará por la continuacion de la guerra con todas sus funestas é inciertas consecuencias.

En suma, *El Siglo* abogará por la paz sobre la base de un llamamiento inmediato á la soberanía radical del pais, representada por una Convencion Nacional, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de soberanía popular.

El constitucionalismo de la «Tribuna».

Y luego se sorprenderá la *Tribuna* porque la acusamos de ser profana en materia de principios, porque le recordamos que los principios *no entran en el reino de sus creencias y de sus afecciones*.

Oíganse estas palabras, que como lo observa con mucha razon la *Tarde*, no pueden leerse sin que suba el rubor al rostro:

«JOSÉ MARIA GOMEZ—Este célebre individuo que redactó en Mercedes *El Americano*, sosteniendo al Gobierno, y atacando á los redactores de *El Siglo* y á los dos ó tres meses *La Epoca*, defendiendo á los redactores de *El Siglo* y combatiendo al Gobierno; ese individuo que despues se incorporó á los blancos, ha sido aprehendido en aquella ciudad por el comandante Gaudencio, y es hoy soldado del batallon *Resistencia*

«Parece que hacia algun tiempo que estaba escondido en casa de un funcionario público de Mercedes (¡qué tal!), y de esa casa fué sacado juntamente con el señor Beau, hijo, quien tambien marchó de soldado en aquel cuerpo.

«Cuando el batallon *Resistencia* salió de Mercedes con la division Galarza para incorporarse al coronel Ordoñez, ese José María Gomez publicó desde su escondite una hoja suelta, titulada *La Risa Oriental*, en la que ridiculizaba al partido colorado.

«Y segun nos asegura persona que nos merece crédito, un funcionario público (¡qué tal!) es quien dió el papel para que se imprimiera esa publicacion».

Vamos á cuentas.

Los crímenes del Sr. D. José María Gomez son varios.

1.° Haber escrito primero, *El Americano* sosteniendo al Gobierno y atacando á los Redactores de *El Siglo*, y á los tres ó cuatro meses haber escrito *La Epoca*, defendiendo á los redactores de *El Siglo* y combatiendo al Gobierno.

Suponemos que *La Tribuna* no habrá encontrado ni la calificacion que en derecho penal tenga este delito, ni la pena con que deba ser castigado—Sin duda no consigna ni una ni otra cosa el sabio Rey D. Alfonso en sus celebérrimas Partidas, porque á la sazon no habia publicistas de la fuerza de los Redactores de *La Tribuna*, ni administradores de justicia como el Comandante Gaudencio.

Nosotros entendiamos que el Sr. Gomez defendiendo ayer á unos y mañana atacándolos, pecaba contra su propia conciencia y nada mas; haciéndose despreciable como hombre de lealtad y de consecuencia política—No nos ocurria que sus responsabilidades fueran mas allá.

2.° El segundo crímen de D. José María Gomez consiste en haberse ido con los blancos.

La jurisprudencia gubernativa no ha fijado con precision á qué categoría pertenece este delito y menos aun qué pena tiene—Recordamos que á mas de un centenar de individuos incursos en igual delito se les ha puesto en libertad en seguida de haber sido aprehendidos y que á otros se les conserva todavia en prision; pero cualquiera que sea la gravedad de ese delito y la pena con que en rigor de derecho y de justicia deba castigarse, la verdad es que no puede prescindirse del juicio que la Constitucion ha hecho *imprescindible* en todos los casos, declarando que *nadie puede en la República ser penado sin prévio juicio y sentencia legal*.

Es singular que *La Tribuna*, que se ha declarado *Constitucionalista*, olvide esa prescripcion y refiera con aprobacion y gozo el atentado cometido con el Sr. Gomez, reducido á soldado de línea por la soberana voluntad de un Gefe de cuerpo.

3.° El tercer delito del Sr. Gomez consiste en haber escrito desde su escondite una hoja suelta titulada la *Risa Oriental*, y *destinada á ridiculizar al partido colorado*.

¡En qué categoría coloca *La Tribuna* este delito?

Hasta ahora sabiamos que se abusaba de la libertad de escribir, atacando los dogmas de la Religion y las buenas costumbres, provocando á la rebelion ó á la anarquía, pero ignorábamos que tambien fuese delito *atacar ó ridiculizar al partido colorado!*

Quienes ridiculizan al partido colorado son los que estampan á nombre del partido *colorado* tan estupendos desatinos!

Los partidos no tienen ante la ley ni representacion, ni voz.

Los partidos son asociaciones de ciudadanos que solo representan algo, legítimamente hablando, ante la opinion, y en las luchas de opinion, y mal puede un funcionario público vengar á nombre del pais y de la ley, las injurias que pueden inferirse á un partido.

Un gefe de cuerpo vengando y castigando los ataques y el ridículo que quiera arrojarse contra un partido político y eso revelado por el órgano casi oficial del Gobierno, es algo que solo se esplica y se comprende en la *feliz situacion que nos atraviesa*.

Pero se esplique y se comprenda ó no, es necesario protestar dia á dia contra tamañas aberraciones y obstar por esos medios á que los pobres de espíritu se estravien por sugestiones tan falsas y repugnantes.

La verdad, la verdad neta de cuanto refiere la *Tribuna*, es que con D. José María Gomez, cualesquiera que sean sus defectos de carácter y sus debilidades de conciencia, se acogiese al indulto ó se mantuviese en rebelion, se ha cometido uno de esos tantos atentados que inmortalizarán la administracion del General Batlle.

Debut de un gran artista.

Desde hace algun tiempo se anunciaba en la prensa y en los círculos sociales la llegada al Rio de la Plata del eminente trágico Ernesto Rossi, tan celebrado en todo el mundo civilizado.

El 1.° del corriente llegaba en efecto á nuestras playas una compañía italiana y á su frente figuraba el nombre de Tomás Salvini.

Impresionado el pueblo de Montevideo con la idea de recibir y admirar á Ernesto Rossi, sintió desvanecerse todas sus ilusiones respecto de los momentos de placer que se prometia de la visita ansiada del *rey del arte dramático*, como se ha llamado á Rossi mas de una vez.

Nadie se figuraba que sin pomposos anuncios y sin estrépito se presentaria en la escena de Solís otro trágico italiano que puede disputar á Rossi toda su merecida fama y sus lauros, conquistados en todos los principales teatros del mundo.

Salvini se presenta en la noche del Miércoles en el hermoso escenario de Solís, sencillamente, como pudiera hacerlo una de las tantas mediocridades que vienen y se van, sin preocupar la pública atencion ni dejar en pos de sí mas que un recuerdo pasajero de las horas con que entretuvo nuestras atencion.

Mas aun, Salvini se presentó ante una escasísima concurrencia, mas escasa todavia que la que concurre generalmente á saludar la aparicion de un prestidigitador, de un bufo, ó de un saltimbanqui.

Salvini no se sintió contrariado ni perturbado por tan frio recibimiento; él debia esperarlo porque de su parte nada habia hecho para estimular la curiosidad y el interés público, para hacer sospechar siquiera al actor que iba á exhibirse en la escena de Solís.

Tampoco debia importarle que así sucediera, porque sabia bien que no se le oiria una vez sin aclamarle como uno de esos tantos génios que de tiempo en tiempo sorprenden y sobrecojen el alma de los pueblos por la revelacion de secretos de arte que la mente no concibe sin el modelo á la vista.

No pudimos asistir á la funcion del Miércoles, pero es tal la impresion que el trágico Salvini ha producido en los que tuvieron la fortuna de oirle y admirarlo en el drama *La Muerte Civil*, que no hemos podido menos de compartir esas impresiones por la sola referencia de los rasgos de genio y los golpes teatrales que se nos han referido.

Salvini colocado en la escena, se capta desde luego las simpatías de su auditorio.

Su persona física es hermosa y distinguida; su voz poderosa y suave; sus maneras elegantes y sueltas; tiene cuarenta y cuatro ó cuarenta y cinco años, pero no representa mas de treinta y seis ó treinta y ocho aun fuera de las tablas.

Su talento como actor, segun se nos refiere, es variado y fecundo, distinguiéndose particularmente en la espresion de los sentimientos tiernos y las pasiones sentimentales.

Basta decir para revelar la impresion que ha producido Salvini en la primera representacion, que en el concepto de la generalidad luchó ventajosamente con los recuerdos que dejó gravados indeleblemente en nuestra memoria la imponderable Ristori.

Salvini va á dar esta noche una de las mas hermosas trajedias de Voltaire. Esperamos verle para juzgarlo detenidamente. Entretanto, no es avanzado augurar que esta noche será estrecho Solís para recibir la concurrencia que allí irá, llevada por la justa celebridad de que han rodeado ya al notable artista los pocos espectadores que le oyeron y le admiraron en su debut.

Al mérito estraordinario de Salvini hay que agregar que le acompaña una compañía de indisputable mérito y muy completa, circunstancia que estaba muy lejos de reunir la compañía Ristori, ni ninguna otra de las que se han exhibido antes de ahora en nuestro teatro.

Saludamos, entretanto, al distinguido artista que tenemos el honor de hospedar entre nosotros.

El Dr. Martinez.

Publicamos á continuacion la carta que este amigo nos ha remitido:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez

Presente.

Mi compañero y amigo:

Con motivo del importantísimo debate que hemos iniciado en la prensa, sobre la necesidad de dirimir las cuestiones del pasado y del presente, sobre la base de una Convencion Nacional, he visto que los escrúpulos de los formalistas, pretenden levantar una polvareda.

He visto su artículo de ayer en el cual espresa vd. discretamente los fundamentos en que debe apoyarse la Convencion Nacional.

Felizmente esta cuestion por su naturaleza y su alcance, tiene que salir del estrecho círculo de las pasiones de bando y de los intereses personalísimos.

La importancia del problema, y el haber sido uno de los primeros que he tomado parte en esta cuestion, me obligan á no dejarlo solo, aunque no sea mas que para prestarle el concurso de mi adhesion. Y me apresuro á dirigirle la presente para que no crean que esquivo la responsabilidad de ese debate, cualesquiera que sean los rivales que se presenten en la lucha.

La *Tribuna* dice que el pensamiento es vasto, pero que el *Siglo* no lo ha desarrollado bastante.

Para vd. como para mí, la cuestion es tan clara, tan definida, que creemos innecesario hacer una propaganda demasiado minuciosa.

La verdad es que, unos con sinceridad, otros con mentidos pretestos, propalan que la Convencion es una heregía constitucional.

Ligada una cuestion de principios á la lucha de los partidos en armas, preciso es distinguir la cuestion principios, de los medios de llegar á ella.

La inviolabilidad de las constituciones, el respeto sagrado á la ley fundamental que se dá un pueblo, todo eso lo sabemos nosotros y hemos tratado de cumplirlo, los que no hemos traficado con la política.

La cuestion prévia es la siguiente: hemos salido del órden constitucional en la forma y en el fondo, y es preciso señalar el camino de volver á la Constitucion.

La Convencion Nacional, que aun no entienden algunos y que maldicen porque no les conviene, no solo puede apoyarse en argumentos indestructibles de doctrinas, sino con ejemplos cuya autoridad es innegable.

Conviene dejar sentado este hecho que muchos ignoran: en el seno del mismo Ejército que no quiere gobiernos mixtos, de los mismos que importan por su influencia y por su poder, hay partidarios ardientes de la Convencion Nacional.

No pudiendo hoy, escribir con la detencion que exige la gravedad del asunto, le ruego publique la presente, para que no se sospeche que he desertado de una discusion en que está interesado vivamente el porvenir de la República.

Si la Convencion no se lleva á cabo, porque los tiempos, las pasiones y los hombres á ella se oponen, hemos de caer en ese debate con las conciencias tranquilas y las manos puras, y los partidos han de hacer justicia á nuestra rectitud de intenciones y elevacion de carácter.

En ese terreno lo ha de acompañar hasta última hora su

Affmo. amigo.

B. Martinez.

Casa de vd.—Mayo 4 de 1871.

¿Cómo se ha de acabar la guerra?

Hace quince ó veinte dias que salió á campaña el Sr. Ministro de la Guerra con trescientos hombres de caballeria y otros trescientos de infantería—en Canelones incorporó la division de ese Departamento que no bajará en número, de trescientos cincuenta á cuatrocientos hombres, formando un total de mil hombres—bien armados, bien vestidos y bien montados.

Cualquiera creeria que con esa division el Ministro de la Guerra podia pasearse, por toda la República—pero no lo ha creido así el Sr. Ministro de la Guerra.

Llegó hasta las inmediaciones de San José, pero así que supo que Aparicio habia pasado al Sur, se replegó á Santa Lucía; á los pocos dias no se creyó bien allí y se replegó al Pantanoso.

En seguida se supo que Aparicio habia desprendido una division sobre la Capital y que las partidas avanzadas del enemigo llegaban hasta Pando, y el Ministro de la Guerra se metió en las Carreras Inglesas.

Es muy posible que no pasen de quinientos hombres de caballería desnudos y mal armados lo que tiene el enemigo de Santa Lucía para adentro, y el Ministro de la Guerra con una division de mil hombres se ha puesto sitio á sí mismo en el Circo de Maroñas.

Puede ser que el enemigo haya traido sobre la capital mil ó mil quinientos ó tres mil hombres, pero puede ser muy bien que lo vengan estrechando con solo cincuenta tiradores.

¡El Ministro de la Guerra no ha podido siquiera descubrir al enemigo, sujetarlo en Santa Lucía y cuando se viniese con todo su ejército, replegarse á la capital con todos los honores de la guerra!

Cómo! ¡donde quiera que el enemigo hace sentir partidas de veinte, de cincuenta ó de cien hombres, nuestras divisiones de mil hombres con trescientos infantes abandonan el campo, sin averiguar siquiera qué enemigos se tienen al frente?

¡Es así, como se acabará la guerra en dos meses, segun el círculo gubernista lo pretende?

Francamente, así no se acaba la guerra en un año!

La caridad inagotable.

Inagotable es en efecto la caridad de este pueblo.

Cuando ya parece que se han tocado todos los resortes que pueden dar resultado y que no es dado esperar nuevos contingentes, de alguna consideracion al menos, viene á desmentir nuestra creencia alguna nueva contribucion impuesta por la solicitud prestigiosa de alguna distinguida dama que ha tenido el acierto de herir alguna de esas cuerdas que siempre responden armoniosamente en el corazon humano. Esta vez es la Señora del distinguido Sr. Lemos la que estimulando el sentimiento patriótico de la nacionalidad á que está vinculada por los lazos mas simpáticos, nos ha sorprendido agradablemente, remitiéndonos trescientos noventa y un peso con treinta y seis centésimos.

He aquí la carta que acompaña esa bien venida remesa:

Montevideo, Mayo 4 de 1871.

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Presente.

Impulsada por los sentimientos de caridad, que afectan en este momento á cuantos conocen la penuria y desgracias de la infeliz Buenos Aires, acepté gustosa la tarea de implorar de los Sres. marinos y otros brasileros residentes en esta ciudad, el óbolo que nunca niegan á sus hermanos menesterosos, corazones humanos y generosos. Y habiendo recolectado en esa piadosa mision la cantidad de trescientos noventa y un pesos con 36 cents., segun la lista que adjunto, pongo esa suma en manos de Vd. rogándole que como secretario de la Comision de Auxilios se sirva darle el debido destino.

Saluda á Vd. con consideracion y respeto S. S. S.

Josefa Carvalho de Lemos.

Un estracto prolijo de la tragedia Zaira.

Para facilitar al público la comprension de la tragedia que dá esta noche la compañía Salvini, la hemos traducido y estractado.

Así podrá el público apreciar y admirar mejor al eminente artista.

ZAIRA

TRAGEDIA EN 5 ACTOS DE VOLTAIRE.

Personajes.

Orosman, Soldan de Jerusalen.		T. Salvini.
Lusignan, Príncipe de Sangre de los Reyes de Jerusalen.		L. Piccinini.
Zaira	Esclavas del Soldan.	I. Piamonti.
Fátima.		C. Romairone.
Nerestan.	Caballeros franceses	V. Udina.
Chatillon.		L. Mancini.
Corasmin	Oficiales del Soldan.	S. Benedetti.
Meledor.		A. Cestaro.
Un esclavo.		L. Caracciolo.
Séquito.		

La escena pasa en el serrallo de Jerusalen.

ACTO 1.° ESCENA I

ZAIRA Y FÁTIMA.

Zaira confiesa á Fátima su amor por Orosman, quien le ha ofrecido hacerla su esposa.

Fátima le recuerda la promesa del bravo frances de libertarlas, llevándolas al feliz clima de Francia.

Zaira ha olvidado todo; su corazon no ama mas que á Orosman y se manifiesta dispuesta á acompañarlo cualquiera que fuere el destino que les estuviese reservado.

Orosman que hacia dos dias que faltaba del palacio se presenta.

ESCENA II

OROSMAN, ZAIRA Y FÁTIMA.

Orosman—«Virtuosa Zaira, antes que el himeneo «una para siempre nuestros corazones y nuestros des«tinos, he creido deber como Musulman, hablaros sin «rodeos sobre mi amor.

«Los usos y costumbres de los soldados á quienes «el universo contempla de rodillas, no son los mios. «Sé que nuestra ley abre un vasto campo á nuestros «deseos y placeres, y que puedo, prodigando mis cari«cias, recibir á mis piés el incienso de mis queridas, «y tranquilo en el serrallo, dictando mis voluntades, «gobernar mi pais en el seno de la voluptuosidad; pe«ro si la molicie es agradable, la consecuencia es cruel. «Veo á mi alrededor cien reyes vencidos por ella. . .

«Juro por Zaira y mi amor de no elegir sino á Zaira «por querida y por mujer, siendo de ella su amigo, «su amante y su esposo, dividiendo mi amor entre la «guerra y ella.... Sé estimaros tanto cuanto os amo, «Zaira, así que no tendreis mas guardian de vuestra «virtud que vos misma. Despues de tal confesion, co«noceis mi corazon. Sabeis, pues, que mi única feli«cidad está cifrada en vos. Comprendereis tambien «cuál sería mi amargura si los dones que os ofrezco «solo los recibieseis con los sentimientos que se deben «á los beneficios. Os amo, Zaira, y de vos espero un «amor que responda á mi ardiente llama. Lo confesa«ré: mi corazon exige pasiones ardientes; me consi«deraria aborrecido si fuese amado con tibieza. Tal «es el carácter de mis sentimientos; os amo con ex«ceso. Si tal amor vuestro corazon siente, vengo á «ofreceros mi mano; pero me haria desgraciado el «peligroso lazo del himeneo, si él no os hiciese feliz.»

Zaira asegura á Orosman que le ama con la ternura y pasion que su corazon exige.

ESCENA III.

OROSMAN, ZAIRA, FÁTIMA Y CORASMIN.

Corasmin anuncia la vuelta del cristiano que bajo palabra de honor pasó á Francia y que pide audiencia.

Orosman concede la audiencia, y observado por Corasmin la inconveniencia de esa resolucion, Orosman la confirma diciendo que mira con desprecio las máximas terribles, que hacen de tantos reyes, tiranos invisibles.

ESCENA IV

LOS MISMOS Y NERESTAN.

Nerestan que viene á traer el rescate convenido, de Zaira, de Fátima y de diez caballeros, pide al Soldan el cumplimiento de su palabra de ponerlos en libertad, confesándole que para reunirlo, se ha arruinado, por lo que no puede hacer por sí mismo lo que hace por los demás. Así es que cumpliendo su promesa y su deber viene á entregarse prisionero.

Orosman—«Cristiano, estoy contento de tu noble «valor; pero tu orgullo se habrá halagado de sobre«pasar á Orosman en generosidad. Recobra tu libertad, «llévate tus riquezas, y al oro de tus rescates une mis «dones; en lugar de los diez cristianos que debia acor«darte te voy á dar cien; puedes designarlos. Que «vayan contigo á revelar á tu pátria que tambien exis«te la virtud en el fondo de la Siria. Que juzguen al «partir si son mas dignos del imperio de estos luga«res los franceses ó yo. Pero entre estos cristianos «que mi bondad liberta, no se halla comprendido Lu«signan; su nombre es sospechoso á mi autoridad; es «de la sangre francesa que reinaba en Solima; sabido «es su derecho al trono y este derecho es un crimen. «Tal es la sentencia cruel del destino. Si yo hubiese «sido vencido, hubiese sido criminal. Lusignan no verá «jamás la luz del sol. Lo compadezco, pero la necesi«dad disculpa en mí este resto de venganza y de se«veridad.

«En cuanto á Zaira, créeme sin que tu corazon se «ofenda, no tendrias jamas tesoros bastantes para «rescatarla; tus caballeros franceses y todos sus so«beranos, se unirán en vano, para arrancarla de mi «poder. Puedes partir.

Nerestan ¡Qué escucho! Ella es cristiana; para libertarla tengo tu palabra y la suya; y en cuanto á Lusignan, este viejo desgraciado, podria?........

«*Orosman*. Te lo he dicho, cristiano, esa es mi «voluntad; honro tu virtud pero empieza á desagra«darme esa altivez que al principio estimé; parte y que «el sol, levantado sobre mis Estados, no te encuen«tre mañana cerca del Jordan—(Sale Nerestan).

Fátima. Oh Dios socorrednos!

«*Orosman*. Y vos, Zaira, id á tomar en el serrallo «el soberano imperio; mandad como sultana, y entre«tanto yo voy á ordenar la pompa del himeneo que «debe coronaros.

ESCENA V.

OROSMAN Y CORASMIN.

Orosman—Corasmin, ¿qué pretende este esclavo «infiel? Suspiraba, y sus ojos se han vuelto hacia «ella, ¿no te has fijado?

Corasmin—¿Qué decis, señor? ¿Tendriais celos?

Orosman—¡Yo celoso! ¡Que hasta tal punto mi al«tivez se envilezca! ¡Que yo sienta el horror de este «vergonzoso suplicio! Yo, que puedo amar con la «misma fuerza que puedo odiar, que todo receloso «convida á la traicion, yo veo sometida mi querida «solo al amor, y la amo, querido Corasmin con idola«tria; mi amor es tan fuerte, mas grande que mis be«neficios. No estoy loco.........y si alguna vez lo es«tuviese.......si mi corazon......ah! desechemos esta «importuna idea! Mi alma está poseida de un puro y «dulce placer. Vé; haz preparar todo para este mo«mento feliz que va á unir mi vida al objeto de mi «amor. Voy á consagrar una hora á los cuidados de «mi imperio y el resto del dia será todo para Zaira.»

ACTO 2.° —ESCENA I.

NERESTAN Y CHATILLON.

Chatillon viene á felicitar á Nerestan y á pedirle que se muestre á los ojos de los cautivos á quienes ha libertado y que quieren manifestarle su agradecimiento—Nerestan, dice que modere su entusiasmo, pues que solo ha cumplido con un deber, que cualquier otro habria cumplido en su lugar. Chatillon replica que es cierto, que el deber de todo caballero y todo cristiano, es sacrificarse por su religion, pero así mismo se debe agradecimiento á aquel á quien la providencia ha escogido para intermediario de sus beneficios, y que sin Nerestan, las franceses esclavizados en Solima, sumidos en las prisiones, en que los arrojara el padre de Orosman, no habrian vuelto á ver la luz del sol ni á pisar el suelo de la Francia.

Nerestan—Es cierto, Dios se sirvió de mí; su providencia ha suavizado la crueldad de Orosman, pero su clemencia no ha sido completa. Zaira á quien esperaba volver al seno de la corte, donde la misma reina le tendia su mano protectora permanece retirada, qué digo, la misma Zaira, olvidando á los cristianos por el Soldan que la ama. Pero no pensemos en eso que aun he sufrido otro rechazo mas cruel; toda la esperanza de los desgraciados cristianos ha sido frustrada; tambien Lusignan rechaza el rescate y niega la libertad.

Chatillon, conviene en que todo es en vano, si Lusignan no recobra la libertad; que no sería digno de ningun noble soldado volver á Francia sin su gefe.

Nerestan, recuerda el heroismo de Lusignan, en la fatal jornada en que siendo aun niños, fueron hechos prisioneros el y Zaira, á quien ama y con quien se ha criado en el palacio del padre de Orosman. Chatillon aprovechando estos recuerdos le incita para que interponga su influencia con Zaira, para que esta á su vez obtenga de Orosman la libertad de Lusignan. Nerestan opone al principio resistencia de recurrir á un medio, que lastima su amor y su orgullo, pero al fin cede ante las consideraciones de Chatillon, para que sacrifique esos sentimientos al cumplimiento de su deber, que es libertar á Lusignan.

ESCENA II.

LOS MISMOS Y ZAIRA.

Zaira—Es á ti noble francés á quien vengo á hablar con autorizacion del Soldan, para decirte que mi destino, burlando tus esfuerzos y los que fueron mis deseos de volver á Francia, me encadenan para siempre en estos sitios, pero que al separarme de ti con lágrimas, tendré siempre presente tu recuerdo, é imitando tus virtudes, será la ocupacion de mi vida consolar las miserias y protejer á los cristianos á quienes serviré de madre.

Nerestan—¡Tú protejer á los cristianos? Tú que los abandonas, tú que de los Lusignanes hollando las cenizas....

Zaira—Las vengo á honrar, señor. Vengo á devolveros el último vástago de esa noble sangre, vuestro amor, vuestra esperanza, sí; Lusignan es libre y vais á volveros á ver.

Chatillon—Cielos, volveremos á ver, á nuestro apoyo, á nuestro padre! . .

Nerestan—¡Los cristianos os deberian una vida tan preciosa?

Zaira—Sin esperanzas osé pedirlo y el generoso Soldan, me lo quiso acordar; aquí le traen.

Nerestan—Cuán conmovida está mi alma.

Zaira—Las lágrimas á mi pesar nublan mis ojos; lo mismo que este anciano he languidecido en las prisiones—Qué corazon no se apiadará de ver en otros los mismos males que uno ha sufrido.

Nerestan—¡Cuánta virtud en una alma infiel!

ESCENA III.

LOS MISMOS, LUSIGNAN Y MUCHOS CABALLEROS CRISTIANOS

Lusignan pregunta si es verdad que se halla libre, y vuelto de nuevo al seno de los cristianos.

Zaira entónces le declara cómo debe su libertad, á la generosidad del Soldan y á la abnegacion de Nerestan.

Lusignan quiere entonces conocer los antecedentes de su libertador.

Nerestan le relata cómo fué cautivado, con los demas cristianos en la toma de Cesarea—Lusignan recuerda que fué tambien allí donde él fué hecho prisionero y donde perdió su esposa y dos hijos que debian tener mas ó menos la edad de Zaira y de Nerestan.

Chatillon, confirma aquellos recuerdos agregando que aquella niña recien nacida le fué arrancada de sus brazos por los sarracenos, en el momento en que iba á echarle el agua del bautismo, y llevada cautiva junto con su hermano que apenas contaba 4 años.

Nerestan—¡Qué recuerdos desgarradores! Esa edad tenia yo cuando de Cesarea cubierto de sangre y cargado de cadenas fui obligado á seguir á la multitud de cautivos cristianos.

Lusignan—Vos, señor, os habreis criado en este serrallo. ¿No habreis conocido á mis hijos? Tendrian vuestra edad y tal vez mis ojos. . . . ¿esa alhaja, señora, tan estraña á estos lugares, ¿desde cuando la poseeis?

Zaira—Desde que nací, señor. ¿pero porqué esa conmocion?

Lusignan—Dejad que mis manos temblorosas. . . .

Zaira—Qué nueva turbacion agita mis sentidos! ¿Qué haceis, señor?

Lusignan—¡Cielos! ¡oh Providencia! ojos mios, no engañeis mi tímida esperanza; sería posible....si es ella. Este es aquel regalo que yo hiciera á mi esposa, y ornó siempre la cabeza de mis hijos, en el dia que se celebraba el aniversario de su natalicio. Lo vuelvo á ver: no puedo resistir á tanta conmocion.

Por esta señal Zaira queda reconocida como hija. En seguida reconoce á Nerestan por la cicatriz de una herida que á los ojos de su padre recibió en la toma de Cesaréa. Lusignan pide á sus hijos que disipen la última sombra de duda á su felicidad declarándole que son cristianos. Nerestan así lo declara, pero Zaira confiesa que criada bajo las leyes de Orosman, pertenece á la religion musulmana.

Lusignan desesperado recuerda á su hija la sangre que lleva en sus venas, la fé de sus antepasados, el heroismo, llevado hasta el martirio, de sus padres, y le implora que se convierta á la religion del Dios de los cristianos, la huella de cuyos pasos se halla impresa en aquellos mismos lugares. Zaira conmovida accede á los ruegos de su padre y se declara cristiana.

ESCENA IV.

LOS MISMOS Y CORASMIN.

Corasmin viene á decir á Zaira de órden de Orosman que se retire de aquellos lugares y sobre todo que se separe de los franceses. Al mismo tiempo ordena á los franceses de seguirlo.

Lusignan al tiempo de separarse pide á Zaira que guarde sigilosamente el secreto y Zaira lo jura.

ACTO 3.° ESCENA I.

OROSMAN Y CORASMIN.

Orosman trata de disipar los recelos de Corasmin, asegurándole que los franceses cansados se retiran de la Siria y vuelven sus armas contra su mismo aliado el rey de Egipto, enemigo secreto de Orosman. En consecuencia, ordena sean devueltos al rey de Francia todos los prisioneros cristianos, incluso Lusignan. Corasmin le observa que eso puede ser una imprudencia, por el prestigio que su nombre tiene entre los cristianos. A lo cual contesta Orosman que ya no es tiempo de fingir, porque Zaira lo ha querido y al entregarle á Lusignan, no hace sino obedecer como vencido á la voluntad del vencedor; y que además debe esta reparacion á la pena que le ha causado con las violencias que al aviso de la aproximacion de las armas francesas ha hecho con los cautivos cristianos.

Lamentando que los negocios de Estado le hayan hecho retardar de una hora el momento del himeneo, quiere al menos que esa hora se emplee en complacer á Zaira, y así accede á la entrevista secreta que le ha pedido con Nerestan.

Corasmin manifiesta estrañeza por aquella nueva indulgencia, y Orosman le contesta que no hay deseo de Zaira que no satisfaga, aunque para ello tenga que violar las leyes rigurosas del Serrallo. Ordena en seguida introduzca al cristiano obedeciendo en todo á Zaira.

ESCENA II.

CORASMIN Y NERESTAN

Corasmin introduce á Nerestan anunciándole la presencia de Zaira.

ESCENA III.

NERESTAN

Lamenta de dejar á Zaira en esa situacion, felicitándose, sin embargo, de verla.

ESCENA IV.

ZAIRA Y NERESTAN

Nerestan viene á anunciarle que su padre está moribundo, y que quiere para morir tranquilo, la certidumbre de que Zaira pertenece á la religion cristiana. Zaira le asegura que es cristiana y le pide diga los deberes que le impone su nueva religion.

Nerestan le declara que el deber de todo cristiano es amar á su Dios y detestar á sus enemigos.

Zaira le confiesa entonces que á pesar de ser cristiana, está enamorada de Orosman y debe unirse á él con los lazos del himeneo.

Nerestan desesperado le dice que antes prefiere verla muerta; que recuerde el oprobio con que va á manchar el nombre de sus abuelos, mezclando la sangre de un musulman con la de los reyes cristianos de quien desciende y por último invoca la imágen de su padre espirante, implorando á Dios la conversion de su hija.

Zaira hace presente á Nerestan los tormentos de que es presa en aquel instante é implora su compasion. Nerestan enternecido le pide que al menos jure no unirse á Orosman antes que el sacerdote haya abierto sus ojos á la luz de la fé. Zaira así lo promete. Nerestan se separa bajo esta promesa.

ESCENA V

ZAIRA

Zaira sola, se queja de la triste situacion en que se encuentra, cristiana por la religion y musulmana por el corazon; amando á Orosman hasta la idolatria y obligada á huirle como si le odiara.

ESCENA VI

ZAIRA Y OROSMAN.

Orosman «Venid, todo está pronto; el ardor que me anima no admite ya señora, mas retardo. Los cirios del himeneo brillan para vuestro amante: Los perfumes del incienso, zahuman la mezquita; invocado el poder del Dios de Mahoma, confirma mis juramentos, y preside mi pasion. Mi pueblo prosternado, os ofrece sus votos; todo cae á vuestro piés; vuestras soberbias rivales que se disputan mi corazon, y que se creian vuestras iguales, felices de seguiros y de obedeceros, van á aprender á inclinarse ante vuestras voluntades. El trono, los festines, las ceremonias, todo está pronto; venid á dar principio á la felicidad de mi vida.»

Zaira invocando un secreto, que no puede revelar pide á Orosman que retarde aquel enlace: Orosman sorprendido no sabe qué pensar de aquel súbito cambio.

ESCENA VII

OROSMAN, CORASMIN.

Orosman—«¡Yo no sé qué pensar! . . . . «Mi lengua no puede espresar los transportes de «furor que dominan mi alma! ¡Es á mí á quien se «habla! ¡Habré entendido bien? ¡Es de mí que ella «huye! ¡Oh cielos! ¡Qué es lo que he visto! Corasmin, «¿qué significa ese súbito cambio? ¿La dejaré esca«parseme! ¡Me desconozco á mí mismo!

Corasmin—Vos sois la causa de su turbacion. Y así «mismo os quejais. ¡Acusais, señor, el corazon don«de reinais!

Orosman—Pero, ¿porqué ese llanto, ese sentimien«to, esa huida, ese dolor sombrío escrito en su mira«da! Si fuera ese francés!......¡Qué sospecha! ¡Qué «horror! ¡Qué rayo de luz ha atravesado mi corazon! «Ay! y yo me empeñaba en acallar mi justa descon«fianza! ¡Un bárbaro, un esclavo, tendria esa inso«lencia! ¡Un corazon como el mio, se verá reducido «á temer un soldado cristiano! Pero, habla amigo mio, «tú podrás observar su fisonomía; tú has podido sor«prender el lenguaje de sus ojos; no me ocultes nada; «¡qué amor ha sido traicionado! Hazme conocer toda «mi desgracia. ¡Tiemblas!......¡te estremeces!....Es «bastante.

Corasmin—Temo irritar vuestras sospechas; cierto «es que sus ojos han vertido lágrimas, pero, señor, «la verdad es, que no he observado nada que deba.....

Orosman—¡Esa afrenta me estaria reservada? ¡No! «Si Zaira, amigo, me hubiera hecho esa ofensa, hu«biera engañado mi confianza con mas arte. El despe«cho secreto de su corazon agitado, si ese corazon «fuera pérfido, ¿habria acaso estallado? Oye; guárdate «de sospechar jamás de Zaira, pero dime, ese francés, «¿llora, gime, suspira? Y qué me importa, la causa de «sus llantos! ¿Quién sabe si el amor mismo no entra «como parte de sus dolores? ¡Y qué tengo que temer «de un miserable esclavo que mañana no mas se «separará de ella para siempre.

«*Corasmin*—¡No sois vos, señor, quien á pesar de «nuestras leyes, ha permitido que la volviera á ver, «viniendo por segunda vez á estos lugares?

«*Orosman*—¡Qué volviera? ¡Eh! ¡Ese traidor! ¡Vol«ver á presentarse á los ojos de mi querida!

«Sí, volverá á presentarse, pero moribundo, casti«gado, hecho pedazos, vertiendo á sus ojos la sangre «que me ha traicionado, y mi mano enfurecida, con«fundirá con su sangre, la sangre de su amante.........

«Perdona los transportes de este corazon ofendido! «Soy violento por naturaleza, amo y estoy ofendido; «conozco mis furores y temo mi debilidad; siento que «me envilezco arrastrado por venganzas sospechosas. «No! ya es demasiado sospechar de Zaira! No! su co«razon no ha sido hecho para la traicion, pero no «creas tampoco que el mio se envilezca hasta sufrir «sus rigores! á gemir por un capricho, á recibir y á «devolver su fé; las averiguaciones son indignas de «mí. Vale mas recobrar el imperio sobre mi alma: «vale mas olvidar hasta el nombre de Zaira. Vamos! «que el serrallo se cierre para siempre! ¡Que tan solo «el terror vele á las puertas de este palacio; que segun «la costumbre de los reyes del oriente todos muer«dan aquí el freno del esclavo! Se puede olvidar un «momento la altivez del amo para dejar caer sobre el «esclavo una mirada de bondad; pero es vergonzoso «por demas, temer á una querida. Dejemos á las cos«tumbres del Occidente esa bajeza. Ese sexo peligroso «que todo lo quiere subyugar á sus caprichos, que «manda allá en Europa, aquí solo se hace obedecer.

ACTO 4.° ESCENA I

ZAIRA Y FÁTIMA.

Zaira se queja amargamente de la crueldad del destino, que separándola de su amante por una religion distinta, la obliga á llevar la desesperacion y la muerte al corazon del que la ama y del que ella adora.

ESCENA II

OROSMAN Y ZAIRA.

«Hubo un tiempo, señora, en que escuchando sin sonrojarme sentimientos queridos, me hice una virtud de languidecer en vuestras redes. Creia ser amado, señora, y vuestro amo, suspirando á vuestros piés, debia esperar serlo; vos no me oireis, amante fiel y celoso, reproches vergonzosos; cruelmente herido, pero demasiado altivo para quejarme, demasiado generoso, demasiado grande para rebajarme á fingir, vengo á declararos que el mas frio desprecio, será la digna recompensa de vuestros vanos caprichos.

«No os prepareis á engañar mi ternura, buscando lisongeras razones que os devuelva un amante cariñoso que os desconoce y que temiendo sobre todo tener que sonrojarse, no quiere conocer la causa de un rechazo ultrajante.

«Señora; todo ha concluido; otra va á subir al rango á que mi amor os queria elevar; otra verá ó al menos conocerá de que precio mi amor y mi mano debian seros. Podrá costarme, pero mi corazon se resuelve á ello. Sabed que Orosman es capaz de todo, que prefiere perderos y lejos de vuestra vista morir desesperado por haberos perdido, á poseeros, si es necesario que en vuestra fé os cueste un suspiro que no sea para mí. Partid; mis ojos jamas volverán á ver vuestros hechizos.

Zaira—Tú me has robado todo, Dios, testigo de mis lágrimas! Tú solo quieres mandar á mis sentidos estraviados . . . . . . y bien, pues que es verdad que no me amais señor. . . . .

Orosman—Es demasiado cierto que el honor me lo ordena; que yo os adoré, que yo os abandono, que yo renuncio á vos, que vos lo deseais, que bajo otra ley... Zaira llorais!

Zaira—Ah señor, guardaos de creer al menos que del rango de un Soldan eche de menos la gloria; sé que es necesario perderos, mi suerte lo ha querido así, pero Sr., mi corazon no os es conocido. Castígueme siempre ese cielo que me manda, si yo echo de menos algo que no sea el corazon de Orosman.

Orosman—Zaira vos me amais?

Zaira—Dios! me pregunta si lo amo!

Orosman—Qué capricho admirable y que no concibo! Me amais y por qué os esforzais cruel en despedazar el corazon de un amante tan fiel? si yo me conocia; si en mi desesperacion habia creido tener mas poder sobre mí! Mi corazon está muy lejos de un poder tan funesto. Zaira: que jamas la venganza celeste dé tu amante encadenado bajo tu ley la fuerza de olvidar el amor que te profesa. ¿Quién? Yo!; que otra sea colocada sobre mi trono? Nó. Jamas he tenido pensamiento tan fatal; perdona á mi ira, á mis sentidos estraviados, estos desdenes afectados, y tambien desmentidos; es el único sinsabor que en tu vida habrá querido el cielo que tu ternura sufra. Yo te amaré siempre. . . . . . Pero de donde procede que tu corazon compartiendo mi pasion difiera mi felicidad? Habla. ¿Era un capricho? Era temor de un amo, de un Soldan que por ti quiere renunciar á serlo? ¿Sería acaso un artificio? Ahórrate este trabajo. Ni el arte es hecho para ti, ni lo necesitas. Que no manche jamas el santo lazo que nos une. El arte mas inocente tiene mucho de perfidia. Jamas la he conocido y mi corazon desgarrado, rebosando de un amor tan verdadero. . . . .

Zaira.—Me desesperais; os amo sin duda; y mi ternura, es el colmo de los males para este corazon que os ama.

Orosman.—Oh, cielo! esplicaos.

Zaira.—Dios poderoso! ¿porqué no puedo hablar?

Orosman.—Qué estraño secreto me ocultas, Zaira? ¿hay algun cristiano que conspire contra mí? se me traiciona? hablad!

Zaira.—¿Quién puede traicionaros? entre ellos y vos me veriais interpuesta; nadie os traiciona y vos nada teneis que temer; mi desgracia es sola y soy la única digna de lástima.

Orosman—Gran Dios! vos digna de lástima!

Zaira.—Permitid que á vuestros pies pida temblando una gracia.

Orosman.—Una gracia! Ordenad y pedid mi vida.

Zaira.—Ojalá que á vuestros dias la mia estuviese unida. Orosman, señor, permitid que hoy sola lejos de vuestra presencia y entregada á mi dolor, contemplando mi fortuna, os oculte una queja importuna.—Mañana os revelaré todos mis secretos.

Orosman—Qué inquietud oh cielo! Me afligis; podeis.....

Zaira—Si aun me teneis algun amor, no me reuseis la gracia que imploro.

Orosman—Forzoso es querer todo lo que vos querais. Consiento; aunque mucho cuesta á mi corazon desolado. Partid y acordaos que os sacrifico los momentos mas bellos, los mas queridos de mi vida.

Zaira—Hablándome así, me atravesais el corazon.

Orosman—Y bien Zaira, me dejais?

Zaira—Ah Señor!

ESCENA III.

OROSMAN Y CORASMIN

Orosman, se muestra cada vez mas enamorado de Zaira, y se manifiesta muy preocupado del secreto que la aleja.

ESCENA IV.

LOS MISMOS, Y MELEDOR

Meledor le entrega una carta dirigida á Zaira que se ha interceptado á uno de los cautivos libertados que la conducia.

ESCENA V.

OROSMAN Y CORASMIN

Orosman lee la carta que dice así: «Querida Zaira; es tiempo que nos veamos: existe hacia el lado de la mezquita una salida secreta por donde sin ruido, sin ser percibida y engañando á vuestros guardianes, podeis satisfacer nuestra esperanza; es necesario arriesgarlo todo, ya conoceis mi celo, os espero, y moriré sino sois fiel.»

Orosman enfurecido y ardiendo en celos jura vengarse de Zaira y de Nerestan á quien supone autor de la carta, y para cerciorarse mas de la traicion de Zaira, la hace venir á su presencia.

ESCENA VI.

OROSMAN Y ZAIRA.

Orosman queriendo poner á prueba la lealtad de Zaira, le pide que le abra francamente su corazon y que le declare sin temor bajo la promesa de su perdon anticipado, sino se ha engañado á sí mismo tomando por amor, el agradecimiento, si la imágen de algun otro no supera ó contrapesa en su corazon el amor que le ha jurado.—Zaira sorprendida y agraviada de aquella pregunta que importa una sospecha, confirma todas sus anteriores protestas de amor, declarando que solo por su amor puede descender á dar esplicaciones de su conducta.

Orosman creyendo tener en su mano la prueba de su perfidia, llega al colmo de la indignacion y la manda retirarse.

ESCENA VII

OROSMAN Y CORASMIN

Orosman, confiesa á Corasmin que apesar de todo se siente mas enamorado que nunca de Zaira y abrigando la esperanza de que aquella carta haya sido escrita por Nerestan en la falsa creencia de que era correspondido; resuelve para salir de dudas que la carta le sea entregada ocultándole que ha estado en su poder.

ACTO 5.° ESCENA I

OROSMAN, CORASMIN Y UN ESCLAVO

Orosman ordena al esclavo que lleva aquella carta á Zaira, observe bien la impresion que hace en ella y le traiga la respuesta.

ESCENA II.

ZAIRA, FÁTIMA Y EL ESCLAVO

El esclavo entrega la carta á Zaira, Zaira despues de consultar con Fátima, contesta que asistirá al lugar y á la hora de la cita.

ESCENA VI.

OROSMAN, CORASMIN Y EL ESCLAVO

El esclavo refiere á Orosman la impresion profunda que la carta ha hecho en Zaira y la contestacion afirmativa de asistir á la cita que le ha dado.

ESCENA VII.

Orosman enfurecido se prepara á vengarse de Zaira y de Nerestan. Da órden que acechen á Nerestan y se lo traigan encadenado y el vá á ocupar su puesto en el lugar de la cita.

ESCENA IX.

OROSMAN, ZAIRA Y FÁTIMA.

Zaira—Ven Fátima.

Orosman—¡Qué oigo! Es esa la voz cuyo acento encantador me sedujo tantas veces? Aquella voz que parecia revelar un fuego tan legítimo? Aquella voz infiel, órgano de la traicion? Pérfida! venguémonos. . . qué! ¿es ella? Oh! destino! Zaira! (saca el puñal) Dios mio! el acero se me escapa de la mano.

Zaira á Fátima—Por aquí es el camino, ven, alienta mi valor.

Fátima—El va á venir.

Orosman—Esa palabra me vuelve toda mi rabia.

Zaira—Estoy temblando; mi corazon se estravia! ¿Sois vos, Nerestan, á quien tanto he esperado?

Orosman—(Corriendo hácia Zaira) Soy yo á quien tú traicionas. Caé á mis pies, perjura!

Zaira—(Cayendo) Dios mio! Yo muero!

Orosman—He vengado mi injuria. Retirémonos de este sitio. No puedo........¡Qué he hecho! nada que no sea justo. He castigado una infame. Ah! He ¡aquí á su amante que el destino me envia para acabar en él mi venganza y satisfacer mi gozo cruel.

ESCENA X.

LOS MISMOS NERESTAN, CORASMIN Y ESCLAVOS.

Orosman—Acércate desgraciado, que acabas de arrancarme, de quitarme para siempre lo que me era mas querido! Despreciable enemigo, que hace aun aparecer la audacia de un héroe con el alma de un traidor! Tu me engañabas así para deshonrarme! anda, el precio está pronto; prepárate á recibirlo. Tus males van á igualar á aquellos que me impones, y tu ingratitud, al horror que causas. ¿Habeis ordenado su suplicio?

Corasmin—Si señor.

Orosman—Empieza ya en el fondo de tu corazon; tus ojos buscan en todas partes á la pérfida que te ama y que me deshonra! Mira! Aquí está!

Nerestan—¡Qué dices! Qué horror!...

Orosman—Mírala, te digo!

Nerestan—Ah! Qué veo! Ah! hermana mia! Zaira! Ya no existe! Ah! móustruo! Ah! dia horrible!

Orosman—Su hermana! Qué he oido! Dios! ¿Sería posible?...

Nerestan—Bárbaro! Es demasiado cierto...

(En seguida esplica á Orosman, cómo Zaira y él son hijos de Lusignan, quien acaba de morir encargándole de venir á imponerle de su última voluntad y despedirse de ella.)

Orosman—Zaira! me amaba? Es cierto, Fátima? Hermana suya? Era yo amado?

(Fátima le revela á Orosman que el único crímen de Zaira, era su amor hácia él).

Orosman la interrumpe diciendo—«Bastante me has dicho. Oh! cielo! Yo era amado! Retírate; no tengo necesidad de saber mas.!»

Nerestan pide á Orosman que tambien le quite la vida, pidiéndole al mismo tiempo que cumpla su palabra poniendo en libertad á los cristianos que tiene cautivos, á cuyo precio bendecirá su propia muerte.

Orosman ordena que se quiten las cadenas á los cautivos y manda á Corasmin que inmediatamente sean todos puestos en libertad y conducidos por él mismo al puerto de Joppé.

Corasmin quiere observar y Orosman contesta así: «Obedece y no repliques; vuela, y no traiciones la voluntad suprema de un Soldan que ordena y de un amigo que te ama. Parte, no pierdas tiempo, obedece.

(*Dirigiéndose á Nerestan*)—Y tú, desgraciado guerrero, pero no tanto como yo, deja estos lugares ensangrentados; lleva á tu patria este objeto que mi rabia ha privado de la vida; tu rey y todos tus cristianos impuestos de tus desgracias, jamas hablarán de ellas sin derramar lágrimas. Pero si la verdad por ti se hace conocer, aun detestando mi crimen, talvez se me compadecerá. Lleva á los tuyos este puñal, que mi brazo estraviado clavó en un seno que debió serme sagrado.

Diles que he dado la muerte mas horrible á la mas digna, á la mas virtuosa mujer de la tierra: diles que á sus piés habia puesto mis Estados; diles que en su sangre se ha empapado esta mano; di es que la adoraba y que la he vengado. (*Se hiere.*) (*A los suyos*). Respetad á este héroe y guiad sus pasos.

Nerestan—Guiame! Dios poderoso! No sé lo que por mi pasa! Forzoso será que tu furor me obligue á admirarte y que en mi desgracia sea yo quien te compadezca.

(CAE EL TELON)

Suscricion Popular

Suma anterior.			$ 29,218 61
Recolectado por la Sra. D.ª Josefa Carvalho de Lemos entre los señores marinos y otros brasileros residentes en Montevideo, segun lista, en mje.	$ 358 70		
oro.	« 28 46		
plata.	« 4 20	« 391 36	
			$ 29,609 97

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Por via del Rosario de Santa Fé recibimos ayer diarios de Buenos Aires hasta el 26.

Esa fecha, que en otras circunstancias sería inútil, conserva hoy su interés, porque como se comprende fácilmente, el laconismo telegráfico no puede suplir la estension de la prensa en materia de noticias.

Así, pues, tomamos por órden de fechas los siguientes párrafos de *La Prensa*, diario de la tarde:

DIA 22 DE ABRIL.

MATIAS ERAUSQUIN—Con placer anunciamos á sus numerosos amigos, que se halla ya mejorado de la epidemia que lo habia postrado en cama.

ATACADOS—Los oficiales de Policía D. Copertino Seabra y D. Guillermo Strow, han sido atacados de la fiebre amarilla.

FABIO ITURRIAGA—Jóven querido por todos, no solo por su carácter simpático, sino tambien por los nobles sentimientos que alimentaba en su corazon, ha muerto anoche.

SEGURIDAD DE LOS BANCOS—En prevision de un asalto á los establecimientos de crédito, en medio del abandono en que se halla la ciudad, la Policía los hace vigilar durante el dia y la noche con una guardia de vigilantes.

EL DR. CITTADINI—Este demócrata italiano ha vuelto á ocupar su puesto en la Comision Popular, una vez restablecido de la fiebre que lo atacó.

BELLA-VISTA—Segun cartas de Corrientes, es falsa la noticia de haber invadido la fiebre algunos departamentos de aquella provincia.

En Bella-Vista hasta el 15 del corriente habian muerto solo como 56 personas que salieron de Corrientes con los gérmenes de la enfermedad.

Esto es, pues, lo que hay de cierto.

24 DE ABRIL.

EL DR. AMOEDO—Hé aquí uno de los mártires de la ciencia y de la caridad que desaparece del mundo para ocupar el inmenso osario que nos deja la ciencia.

El Dr. Amoedo debe pasar al catálogo de los hombres que han sucumbido ayudando á sus semejantes.

DON ADOLFO RODRIGUEZ—Este oficial de Policía falleció anteayer.

Sanó de la fiebre amarilla y despues cayó postrado por un ataque pulmonar, que le causó la muerte.

OTRA VICTIMA—El respetable señor D. Luis Bernasconi ha fallecido, víctima de la fiebre amarilla.

200 MIL PESOS—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar hoy esta suma al gefe de Policía para gastos de la epidemia.

CASOS NUEVOS—Desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora de hoy se han producido, segun los datos de los comisarios, 25 casos de fiebre amarilla.

EL CANÓNIGO DOCTOR VELAZCO—Tambien este sacerdote es hoy atacado de la fiebre amarilla. Si alguna vida debe ser arrancada con todo empeño á la epidemia, es la de este caballero.

EL EMILIA—El vapor argentino *Emilia* entró ayer á nuestro puerto procedente de la Asuncion.

Se le mandó salir del puerto en virtud de decreto del Gobierno Nacional relativo á los buques procedentes del Paraguay.

Hasta hoy á las 2 de la tarde en que fué á remolcarlo el vapor *Buenos Aires*, no habia cumplido la órden de salir, á consecuencia de faltarle el carbon necesario.

EL CANÓNIGO DILLON—Este activo miembro de la Comision Popular se halla mejor del fuerte ataque que le dió la fiebre en el desempeño de su noble mision.

25 DE ABRIL.

EL DR. VELEZ—Sabemos que este señor, Ministro del Interior, se halla en el partido de Arrecifes, restableciéndose de la enfermedad que le habia postrado hace poco.

CRÍMEN—Ha sido puesto á la órden del Tribunal un estranjero enfermero, por haber intentado dar muerte á un enfermo que asistia, atándole un pañuelo al cuello con el fin de estrangularlo.

Fué sorprendido en el delito por un teniente alcalde.

El móvil que lo indujo fué el de robar al enfermo algun dinero que tenia.

FACULTATIVO—El Dr. Degrend, médico establecido en el Rosario, debia trasportarse á esta ciudad para prestar sus servicios á los atacados de la epidemia.

UN FALSIFICADOR—Ayer fué aprehendido por uno de los empleados de policía un italiano que parecia sospechoso.

Llevado al Departamento de policía, á presencia del gefe, se le encontró un pagaré de 25 mil pesos fuertes con la firma del Sr. Elortondo, falsificada.

26 DE ABRIL.

UNA PÉRDIDA SENSIBLE—En estos últimos dias ha fallecido en Flores, de la epidemia reinante, un jóven apreciable bajo todo punto de vista.

Hablamos del infortunado Bunge.

Jóven laborioso, inteligente y de una educacion esmerada, era querido y considerado por cuantos le conocian.

IMPRUDENCIA—Hace dos ó tres dias regresó del campo una familia, compuesta de siete personas, que vive en una casa calle de Piedras, y toda ella se halla hoy atacada de la fiebre.

Pueden ir tomando de esto nota las familias imprudentes, que contra la opinion de la ciencia y despreciando las terribles lecciones de la esperiencia, vienen del campo á vivir en esta atmósfera impura.

CASAS DE INQUILINATO—Segun la relacion pasada al Departamento por los Comisarios de Seccion, el número de casas de inquilinato distribuidas en el municipio, que se hallan en pésimas condiciones higiénicas, es de 195.

8 MUERTOS—Abordo del paquete italiano *Pampa* salido ha poco para Europa, han muerto ocho pasajeros de fiebre amarilla.

El hecho sucedió navegando en plena mar.

SOCORRO Á LOS FRANCESES—El Cónsul francés ha pasado á la Comision Popular una nota con la nómina de los súbditos franceses que necesitan auxilios.

LOS CONVENTILLOS—La Comision de Higiene de San Nicolás se ha dirijido á la Municipalidad para que ordene al Gefe de Policía, haga desalojar por la fuerza algunos conventillos que aun están habitados en dicha Parroquia.

EL SR. GIGLI—Tenemos el placer de anunciar que se encuentra ya casi restablecido este señor, redactor en gefe del *Eco d' Italia*.

Hoy se halla convaleciendo en el Tigre.

ENRIQUE COWLAND—Este activo miembro de la Comision Popular ha sido atacado de la enfermedad reinante.

TRES VECES—Uno de los hijos del Dr Larroque, miembro de la Comision Popular, ha caido enfermo por la tercera vez, de la epidemia.

ATACADOS—Desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy se han producido, segun los partes de los Comisarios de Seccion, 11 casos nuevos de fiebre amarilla.

OTRA RENUNCIA—A mas de la renuncia que ayer elevó de miembro de la Comision Popular nuestro amigo Cosme Mariño, el señor Cantilo, propietario y redactor de la *Verdad* ha dirijido tambien la suya.

Son otros dos hombres honrados menos, cuya ausencia tendremos que lamentar.

NUEVOS GASTOS—La demora de la apertura de la Exposicion Nacional ha orijinado grandes gastos, pues se están construyendo estensos invernáculos á fin de conservar las plantas hasta que se realice la apertura.

HOTEL DEL GLOBO—Una persona que nos merece fé nos refiere que el dueño de este Hotel alimenta gratis á 15 ó 20 pobres que diariamente ocurren á su Hotel.

LA EPIZOOTIA—Se ha desarrollado con furor en algunos puntos de la provincia de Santa-Fé y en los campos de Yousina á cinco leguas de la ciudad de Córdoba.

LA PAZ—En esta poblacion Entre-Riana, situada á algunas leguas arriba del Paraná se ha desarrollado una enfermedad epidémica, que no se sabe aun ciertamente si es fiebre amarilla ó cólera.

Es oportuno que se tomen medidas al respecto.

FARMACIA CRANWELL—Esta farmacia se ha puesto á disposicion de la Comision de Higiene de la Catedral al Sud, sin remuneracion alguna.

Ha regalado ademas un cajon de Acido Carbónico, desinfectante, el que fué repartido entre los pobres.

D. MARCIANO CANO—Este señor, bastante relacionado en nuestra sociedad, ha dejado de existir en el paraje denominado «Los Olivos» víctima de la fiebre.

Estadística fúnebre

Víctimas de la fiebre amarilla en Buenos Aires, en los dias 27, 28 y 29 de Marzo.

27 MARZO.

Rosalia Aldabalde, José Gomez argentino, Antonio Russo idem, Andrés Roca idem, Cesareo Barzeló italiano, Tomasa Moreno argentina, Domingo Doni italiano, Estevan N. argentino, Juan G. Ayaryue español, José Boel idem, Isabel Esteves, Damian Caro italiano, Patricio Roberto, Juan Paganini italiano, Carolina Helis idem, José Vanoni idem, Antonio Celasco idem, Nicolas Rude argentino, Saturnina Droguet francesa, María Berard italiana, Aurora Terrero argentina, Facedonio Sangrone español, Eulogia Silva argentina, N. N. (abandonado), José Paliano francés, Jorge Kern argentino, Trinidad Gomez idem, Magdalena Salecci idem, Esteban Carcagno italiano, Juan Bautista Reppetto argentino, Hugh Seemers inglés, Juan Alen argentino, Pablo Masona idem, Fortunato Valle italiano, Dionisio Mira idem, Clementina Pechinini idem, Antonio Claudio idem, Luis Alveresi idem, Luis Scobolo idem, Augustin Azcena idem, Hermenejilda Fernandez argentina, Erminia Remorini idem, Andres Roca italiano, Carlota Rodriguez argentina, Rosaura Hendez idem, Manuel Piso español, Juan Bautista Enrique Renard francés, José Cunio italiano, Augustin Raffo idem, Francisco Sanchez español, Marta Gimenez idem, José Baloni italiano, Ernesto Zanapelli idem, Vicente Ponsa francés, Arturo Augusto oriental, José Giordano italiano, José Poro id, Lorenzo Fazos argentino, Mariano Bosse id, James Segatte inglés, Angel Aranjuela español, Juan Joaquin francés, Juan Renould francés, Emilio Monesati español, Angel Basso italiano, Juan Gandulfo id, Andrés Hegh inglés, Antonio Rossi italiano, Antonio Alonso, Teresa Ballo italiana, Emilio Nitemple, Mariana Wasjoi inglesa, Juan Leconticon oriental, Santiago Pairand argentino, Hugo Honorato italiano, Juan José Ramirez español, Antonio Fansoni italiano, Santiago O'Donell argentino, Micaela Venecia id, María Buriega francesa, Antonio de las Cajigas argentino, Juan Hermaceche español, Fidel Martinez argentino, Rosa Guatelli italiana, Dionisia Rodiño española, Senon del Area argentino, Antonio Malato italiano, Rosa Balenda argentina, Juana Fortuna id, Bartolo Balena italiano, Sisto Leguizamon argentino, Manuela Elizalde español, Teófila Valut, Ramon Sede español, Miro Paricelli italiano, Máxima Rondas argentina, Juan Liviri id, Antonio Fernandez español, N. W. Prescott inglés, Walsh Fomethan id, Luis Metrac francés, Vicente Costa español, Diego Armtrong inglés, José Rey español, Antonio Ortega italiano, Gerónima Rivero argentina, César Cardini italiano, Agustin Chipolini id, Juan Sagoro id, Catalina Ubiela id, Angel Doge id, Antonio Cantela, Ramon Nuñez, Teresa Maresme id, Gustavo Lestia, Anacleto Lopez oriental, José de la Rosa italiano, Lucia Soria argentina, Miguel Lopez idem, Castro Irasusta español, Jaime Firme idem, Antonio Luciro idem, Gregoria Mena argentina, Elisa Seono española, Martin Arenas argentino, Catalina Candeni francesa, Bernardo Leuhan idem, N. N. idem, Miguel Andrañez idem, José Perez argentino, Juan Facio francés, Juan Catalano español, Lucio Laurenti italiano, José Traverso idem, José Leon idem, Juan Bianchi idem, Cárlos Boggi idem, Luis Libreri francés, José Estorimino italiano, Juan Latapu francés, Guillermo Diaz idem, Angel Médici italiano, Matias Indarin francés, Tomás Chavez argentino, María Figueroa idem, Francisca Peralta inglesa, Tomás Crosier idem, Pedro Ricos italiano, Juan Liuzelli idem, Ciriaco Carrasco argentino, Adelaida Ferrari idem, Miguel Boussac francés, Cárlos Ambaldi italiano, Gabriel Long francés, Gustavo Parker aleman, Fermin Mela argentino, Felisa Montalvan idem, José Castrenuevo italiano, Jaime Sañagueye idem, Ramon Nuñez español, Joaquin Castañeira id., Francisco Duero italiano, Juan Reppeto id., Fernando Devotto id, Vicente Doronte id., Juan Barchi suizo, Giovani Bano italiano, Juan Desvalde francés, Juan Bellomo id, Juan Martinotti italiano, Candelaria Guerra oriental, Eujenia Gimenez argentina, Pedro Paylen francés, Gerónimo Costa argentino, Bartolo Nostagur italiano, Pascual Lerpe id, Juan Costa argentino, N. Deme italiana, Sara Bourgeon argentina, Mauricio Blancado id, Agustin Arricaberry francés, Jaime Knight id, Luis Degasperi italiano, Manuela Descarte argentina, Guillermo Hiddie inglés, Antonio Posetti italiano, Francisco Maneo id, Dionisio Castro argentino, Victoria Figari italiana, Eufemia Torres argentina, Florencio Neron id, Jacobo Neron id, Dolores Romero id, Cárlos Bertani italiano, Pablo Bertora id, Francisco Podestá id, Antonio Muñoz argentino, Florencio Torres argentino, Manuel Raffo italiano, María Arregui francesa, Ana Cascaravilla argentina, Antonio Vidal italiano, Estevan Tripaletri id, Vicente Marquez argentino, Julian Romero id, Lorenzo Revela italiano, Mariano Arbolet francés, Leoncio Mancillo italiano, Manuela Diaz argentina, Pedro Spinetti idem, Angela Sofia italiana, Cecilia Castro argentina, José Fresco argentina, Fernando Gimenez argentino, Leonardo Alegre argentino, Enrique Dey inglés, Daniel Aluiso español, Juana Fernandez argentina, José Brozone italiano, Manuel Molina argentino, Antonio Santambrosio italiano, María Carbona italiana, José Caldeoni italiano, Eugenio Aoubi francés, José Lagrand italiano, Francisco Itilado francés, Bernardo Garraldo

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL VIERNES 5 DE MAYO DE 1871

Segunda representacion de la

COMPAÑIA DRAMATICA D'ITALIA

del célebre actor

TOMMASO SALVINI

Representacion de la tragedia de Voltaire en cinco actos:

ZAIRA

A las 8.

La boletería estará abierta la víspera de 11 á 4 y el dia de la funcion á las mismas horas.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

14.ª funcion del 1er. abono

SÁBADO 6

Se pondrá en escena la gran zarzuela en 4 actos, titulada:

El Sargento Federico

Desempeñada por los individuos de la compañía.

A las 8.

Nota.—La semana entrante el beneficio de D. Ricardo Allú.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Vendredi 5 Mai 1871.

LA PLUME MAGIQUE

Pantomime en 3 tableaux.

LA PERLE DE LA CANNEBIERE

Vaudeville en un acte.

Le clou aux maris

Comédie en un acte.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Ordre du spectacle.—1.º Le clou aux maris; 2.º Intermede; 3.º La Perle de la Cannebiere; 4.º La Plume magique.

A 8 heures.

A l'étude.—«La Princesse de Trebizonde»; «L'Ile de Tulipatan»; «Spartacus».

Samedi 6 Mai.—«Le Royaume des femmes».

REMATES

Ruano y Gomensoro

Rafael Cabal y C.ª

Francisco Gibbs

Luis C. Franco

Romaña y C.ª

Emilio Castellanos y C.ª

Colegio Francés-Español

CALLE DE LA COLONIA, 114

J. Económico Administrativa

Montevideo, Abril 28 de 1871.

Por órden Superior se llama á propuestas para hacer el terraplen de la calle de Valparaiso, de la plazoleta que dá frente á las calles Cuareim y Agraciada, y de la calle Ibicuy, en los terrenos de la playa.

Las propuestas que con tal motivo se presenten en la secretaría de la Corporacion, serán abiertas en presencia de los interesados, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda, el 15 del entrante Mayo á las 12 del dia.

m.5-9p. La Secretaría.

Interdiccion preventiva

Lecciones de francés

Dependiente

Edicto judicial

Ama de leche

Para alquilar

Interesante

Perro perdido

Profesor inglés

Ama de leche

Dependiente

Ama de leche

Préstamos

SE HA RECIBIDO

LA SEGUNDA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 26 Y 28

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado y zuecos para invierno, para caballeros, señoras, niños y niñas, que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

26-perm. Antonio Pons.

CURACION RADICAL DE LAS

Enfermedades sifilíticas

El doctor Gonzalez Maestre, especialista en esta clase de enfermedades, tiene su consultorio calle del Arapey, n. 141 (altos), de 3 á 5 de la tarde. my4-perm-3ªpáj

EL PASADO

Y

EL PRESENTE

DE LA REPÚBLICA

POR

EDUARDO FLORES

Se vende en las librerías de Lastarria, Comercial y Católica

PRECIO 50 CENTESIMOS

m.4-15p

Dª. Teresa B. de Salvañá

Me estraña la audacia y malicia con que la señora arriba nombrada se demuestra en su publicacion en *El Siglo* que lleva por rubro «Inozi Alvazzini»—Se sorprende porque se cita su esposo para que comparezca al juicio que por falta de pago á sus compromisos le voy á interponer, y creyendo salvarlo en la responsabilidad que tiene, de pagar lo que me adeuda, manifiesta que su esposo está en Buenos Aires.—¿Cree, V. señora, que porque su marido esté fuera del país, sabe Dios con que intencion, que puedo esperarlo veinte años, si se le antoja no venir en ellos, para cobrar mi sagrado trabajo é importe de materiales que he invertido en las obras que me encomendó?—Las personas honradas y decentes, como V. se llama, cumplen sus compromisos, y cuando nó, y se ausentan, dejan persona para arreglar sus asuntos y muy especialmente sagrados como el mio, y cuyo hecho confiesa en su publicacion.

m.4-3p. Inozi G. Alvazzini.

INFORMATION

being required of the whereabouts of Mr. Thomas J. S. Walkes, who came to Buenos Aires about four years ago, and of Mr. William Norris Walker who came to Montevideo about three years ago, any person who can give such information is earnestly requested to send it to the British consulate in this city.

Monte Video 2 may 1871

J. St. J. Munro—H. B. M., Consul.

m. 4-8p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

A los efectos de la convocatoria del 17 de Abril ppdo., se convoca nuevamente á la Sociedad para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde, previniendose que se procederá á resolver como corresponda en las cuestiones espresadas en los avisos anteriores, con el número de accionistas que haya presentes.

Montevideo, Mayo 3 de 1871.

Juan José F. Aguiar.

m. 4-6p. Secretario.

Giros sobre Vigo y Coruña

El Banco de Londres y Rio de la Plata, espide giros sobre dichas plazas á 8 y 90 dias vista. m5-1mes

Obligaciones Hipotecarias

En la calle del 25 de Mayo n. 119 se venden terrenos y propiedades bien situadas, á precios cómodos, recibiéndose en pago obligaciones hipotecarias de cualquier serie, por su valor escrito.

ab.30-perm-3ª pág.

Relojería del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES

RELOJES

RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños.

Relojes de oro, relojes de plata.

Relojes de ancora, relojes de cilindro

Relojes de hombres, de señoras y de niños.

Relojes de todas clases á precios sumamente aratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.

A la Relojería del puerto, pues, para hacer na pichincha.

Composturas muy sumamente buenas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

CALLOS

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE PRIMERA CLASE

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

ESTUFAS

Y

CHIMENEAS

DE VARIAS CLASES

ESTUFAS PARA SALA

ESTUFAS PARA COMEDOR

ESTUFAS PARA ESCRITORIO

CHIMENEAS DE FIERRO

CHIMENEAS DE ACERO

GUARDA-FUEGOS

FIERROS PARA ESTUFA

CEPILLOS PARA ESTUFA

ESTUN PARA ESTUFAS

CARBONERAS DE VARIAS CLASES

EN VENTA

POR LEBAS NUITALL Y Ca.

169—CERRITO—169

a.26-1 mes 3ª páj.

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA — BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. DE HERRERO

Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

Alhajas y relojes

POR MAYOR

Se han recibido grandes surtidos de todos los artículos de este ramo que se venden con reduccion en los precios en la casa de Samuel Blixen, calle de Ituzaingo núm. 217, lo que se avisa á los Sres. joyeros tanto de la capital como de la campaña.

m.3-15p. 3ª pág.

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

2ª SERIE

Se avisa á los tenedores de títulos de este empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del tercer trimestre que vence en 30 del corriente mes y doce por ciento de amortizacion sobre el valor escrito de los títulos.

Cada título de $ 1,000 recibirá

Por interés 3 3/4 p. % sobre $ 790 . . $ 29.625

Por amortizacion 12 p. % » » 1,000 . . » 120

$ 149.625

De los cuales $ 111.909 en oro sellado y $ 37.716 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.

Montevideo, 29 de Abril de 1871.

pp. del Banco Comercial

ab.30-15p.-3ªpáj J. G. Ingouville.

LOG.·. MADRE

"Asilo de la virtud"

Se invita á los H.·. H.·. para la ten.·. ord.·. que tendrá lugar el Viernes 5 del corriente á las 7 de la tarde en el local de costumbre. a.3—3p.

LOG.·. CAP.·. FÉ

Se reune el sábado 6 del corriente en su local calle del Cerrito, núm. 213 en ses.·. magn.·. para iniciacion al 3er. gr.·.—á las 7 de la noche en punto.

LA AUG.·. LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Tiene su ten.·. econ.·. el sábado 6 del corriente mes á las 7 en punto de la noche.

Montevideo, Mayo 4 de 1871.

m5-2p El Secretario.

IMPORTANTISIMO

PARA LOS CAPITALISTAS

Se desea un socio que pueda disponer de 50,000 pesos para arriba de capital; se le garante un seguro beneficio y bien garantido; el que acepte puede dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales Y. R. y esponer la suma que tiene dispuesta, como tambien su paradero. m.3 8p.

PROTECCION MUTUA

Los números premiados en la distribucion de regalos de hoy 2 de Mayo son los siguientes:

36 - 85 - 44 - 82 - 75

Los regalos obtenidos se pagarán á las 24 horas de celebrado el sorteo en las oficinas de la Direccion. M.3-5p.

BANCO UNION

BALANCE EN EL MES DE ABRIL DE 1871

ULTIMA HORA

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.

Burgos, Manuel Plaza é hijo.

Bilbao, Saujines Sobrino.

Cádiz, Gonzalez y Kropf.

Coruña, Vega y Veiga.

Gijon, Anselmo Cifuentes.

Lérida, J. Tremulla y Ca.

Lugo, Ramon Soler y Roca

Logroño, José Blanco.

Madrid, Vicente Arregovi

Málaga, José Gallardo y Guzman.

Orense, Rufino [illegible].

Pamplona, Viuda Echerri é hijos.

Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.

Pontevedra, Ramon Vazquez Gaya y Ca.

Padron, L. de la Riva y Sobrinos.

Santiago, Manuel Perez Saenz;

Sevilla, Tomas de la Calzada.

San Sebastian, Garay y Arregovi.

Santander, Martinez y Ca.

Tarragona, Joaquin Gomis.

Valencia, Fleta y Medrano.

Valladolid, Redondo Hermanos,

Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva;

Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.

Zaragoza, Pedro Portabella.

Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Preller y C.ª

m. 9-perm.—3.ª páj.

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, ASMA, TOS QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HETICODECLARADOS.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la aparicion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y tir baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se le vantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lebas Nuttall y C.ª Cerrito 169.

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan cajistas italianos ó que conozcan ese idioma.

LA FANTASIA

Calle Perez Castellanos N.º 107

» Buenos Aires » 75

» Soriano » 63

MERINO DE COLOR PURA LANA

Á CINCO REALES

Fábrica de Cristales

315—CALLE COLONIA—315

Se avisa al público que dicha fábrica empezó á trabajar el 1.º de Mayo.

Por J. Bordone,

a. 30-5p. C. Negri.

¡¡No mas carbon de piedra!!

En la Barraca Central calle de los Andes núm. 90, se vende á un cincuenta por ciento menos que el carbon de piedra, leña de ñandubay arreglada para estufas y cocinas económicas.

Sorte perfectamente al carbon de piedra, es mucho mas limpio y económico, y su uso no afecta la salud. a. 30-6p.

BANCO COMERCIAL

Desde 1.º del entrante mes y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco, en oro y moneda corriente. . 6 p. % anual

Por saldos á favor del Banco, en oro y moneda corriente . . 18 p. % »

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro ó mje.—1 mes . . . 10 p. % anual

Id. id. 3 á 6 meses . 10 p. % »

Montevideo, Abril 29 de 1871.

Pp. del Banco Comercial,

a30-15p-3ªpáj J. G. Ingouville.

GANA QUIEN LEE

PIERDE QUIEN NO LEE.

POLIZAS DE SEGUROS

Se compran de la Bienhechora del Plata con 50 p. % de beneficios sobre el capital.

El Porvenir de las familias con 10 p. % id. id.

La Tutelar, convencional.

Calle de Misiones, 128.

AL PUBLICO

Y

AL COMERCIO

La sociedad Raymond Mizon y Presper Brechon, dueños de la SOMBRERERIA DE PARIS, calle Veinticinco de Mayo núm. 210, habiendo sido disuelta de comun acuerdo, el Sr. Mizon queda con el activo y pasivo de la casa y ruega á las personas que tengan cuentas pendientes contra y á favor de dicha casa, se sirvan presentarse para arreglarlas en el término de un mes desde la fecha.—Montevideo, Abril 25 de 1871.

a 26-1 mes Raymond Mizon.

CARRERAS ESTRANJERAS

EL 25 Y 26 DE MAYO

PROGRAMA OPORTUNAMENTE

a19-15p

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p.por sem.-3ªpáj.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque mercante frances, «Auguste Dario,» del puerto de Burdeos, capitan P. Carru, necesita tomar á la gruesa aventura el empréstito de dos mil quinientos pesos ($ 2,500) moneda corriente mas ó ménos, que precisa para pagar las reparaciones estraordinarias y gastos de dicho buque. Dicho empréstito autorizado por el Sr. Consul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla, velámen, aparatos y dependencias del referido buque, debiendo ser reembolsado quince dias despues de su feliz llegada al [illegible]

Se pueden adquirir datos del cuaderno de obligaciones en la Cancillería del Consulado General de Francia, calle del Cerrito, en donde tendrá lugar la adjudicacion á la oferta mas baja el 5 de Mayo á las dos de la tarde.

Montevideo, 3 de Mayo de 1871.

m.3-3 p.

Consulat Général de France

A MONTEVIDEO

Le capitaine du navire de commerce français «Auguste Darius» du port de Bordeaux, capitaine Pierre Carru, a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de deux mille cinq cents piastres ($ 2,500), monnaie courante, plus ou moins, qui lui est nécessaire pour payer les réparations extraordinaires et dépenses du dit navire. Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul général de France sera affecté sur corps, quille, agrés, apparaux et dépendences du dit navire devant être remboursé quinze jours après son heureuse arrivée dans le port de la pointe-à-Pitre (Guadeloupe).

On peut prendre connaissance du cahier des charges à la Chancellerie du Consulat général de France, rue Cerrito, où aura lieu l'adjudication à la plus basse offre le vendredi 5 mai à deux heures de l'après-midi.

Montevideo, le 2 Mai 1871.

m.3-3p.

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico inglés de la calle de Soriano, 69, doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, recibe consultas de 3 á 5 de la tarde en la botica de D. Carlos Sanchez, en la villa de la Union.

a25-1mes

LÁMPARAS

PARA KEROSENE

DE TODAS CLASES

Arañas de dos hásta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

ARADOS

DESGRANADORES.

MAQUINAS PARA LAVAR

MAQUINAS PARA ENCANUTAR

MAQUINAS PARA PICAR CARNE

RELOJES AMERICANOS

COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.ª Cerrito, 169

SILLAS

Sillas americanas

Sillas de madera

Sillas de esterilla

Sillas de comedor

Sillas de hamaca

Sillas para niño

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

No solo se sigue retratando á 15 REALES la docena, pero se hace rebaja para quien saca mas de una docena de cada clase.

Los retratos álbums á 5 $ la docena.

MAISON-LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastrería, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada.

m16-perm-3ªpáj

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.

CHIMENEAS FRANCESAS

ESTUFAS, COCINAS

GUARDA FUEGOS DE BRONCE

CARBONERAS Y JUEGOS DE FIERRO

y se hacen caños de todas clases y se colocan con gran rebaja.

187—Cerrito—187

AL LADO DEL BANCO DE LONDRES

AGUA

DE

VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

SE ACABA DE RECIBIR

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno, se avisa al comercio de la capital y del Departamento para que concurran á contrastar sus pesas medidas é instrumentos de pesar en todo el corriente mes y el próximo Mayo, los que no lo hayan aun efectuado en el presente año.

Montevideo, Abril 18 de 1871.

ESCRIBANIA

Contratos públicos

El Escribano Público, D. Ricardo de Xammar ha establecido su oficina, en su domicilio, calle del Rincon núm. 266.

a23-15p.

ONZAS CORTAS

Se compran en la librería Fermepin

ANTES MARICOT

135—25 DE MAYO—135

1er. Recreo del Cordon

Se avisa al público que desde la fecha se propone el dueño esmerarse con el público, sirviéndolo con la mayor exactitud y precios iguales á los Hoteles de Montevideo.

Con probar quedarán convencidos de lo que garante.

a 4 1 mes. El Propietario.

FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 159

m.13-perm.-3ra.páj.

A LOS ARGENTINOS

El eco desgarrador de nuestros hermanos en la provincia de Corrientes que devastados por la fiebre amarilla han venido á ser ultimados por el cólera, piden nuestro concurso en favor del HAMBRE Y DESNUDEZ á que se ven reducidos los que sobreviven.

Constituidos espontáneamente en comision para ofrecerles los auxilios que podamos reunir en ropa, provisiones ó dinero, invitamos á nuestros compatriotas á mandarnos su óbolo por pequeño que sea, para sin demora hacerlo seguir á la Comision de Auxilios establecida en el Rosario de Santa Fé.

Los corazones filántropos que encierra la generosa Montevideo que quieran acompañarnos á aliviar tan tremendo infortunio, son invitados tambien á depositarlo como aquellos en las casas calle Misiones, núm. 206, Zavala núm. 51 y 153, en la barraca Colon, calle Cerro-Largo núm. 112.

Montevideo, Abril 26 de 1871.

Ignacio Reybaud—José Guido y Spano.

PICHINCHA

La empresa de construccion Arq.º Antonio Cattaneo y C.ª recien establecida en esta ciudad calle Yaguaron núm. 65, ofrece sus servicios á los propietarios, y como la misma está provista de carpintería, herrería y barraca, se cree en el deber de advertir á sus favorecedores que ademas de obtener todas las bases de un buen edificio, podrán encontrar condiciones muy ventajosas.

La predicha empresa se compromete á construir obras en todos los Departamentos de esta República.

Montevideo, 26 de Abril de 1871.

a. 27 1mes. Arq.º A. Cattaneo y C.ª

Mosaico de Valencia

PARA PISOS

Se acaba de recibir por la polacra «Isabelita» dibujos nuevos en el depósito calle de Misiones núm. 164.

a 5 1 mes 3.ª pág.

Escritorio de Préstamos

186—CALLE CERRITO—186

Se compran muebles usados, se dá dinero sobre alhajas, mercaderías, y otra cualquier objeto de valor, desde 2 $ hasta 10,000 $.

ab.21-1mes—3ªpáj.

DINERO

Se presta cualquier cantidad sobre alhajas, mercancías, efectos de valor, hipotecas y toda [illegible] sa, á un interés módico y tambien se descuentan conformes y vales de cualquier cantidad garantidos por buenas firmas. Escritorio, calle Solis, núm. 23 B.

a6-1mes-3ªpáj

Terrenos y fincas

INJECTION CADET

CURA

CIERTA É INFALLIVEL

EM TRES DIAS

Phia. Bd. Denain 7

PARIS

Depósito, Botica de Cranwell

¡¡5 Casas para alquilar!!

Se alquilan las casas calle del Yacaré Núms. 22, 24, y 28, y Piedras 42, y 42a, 44 y 50.

Las situadas en la calle de Yacaré, por sus comodidades y situacion, son propias para casa de negocio, como fonda, posada, tienda, ropería, café, billar etc.

La de Piedras 50, que consta de trece piezas, como para habitar familia ó para escritorio, por su posicion central y próxima á la Aduana, Bolsa, Sala Comercial etc.; la de Piedras 42 y 42a es un almacen espacioso con todas comodidades y la de la misma calle núm. 44 que aun no está deshabitada, pero que lo estará en breves dias, es aparente para una casa amueblada, hotel ó para vivir dos familias, pues tiene mucha comodidad y está construida con todo lujo.

—Para tratar ocúrrase á la calle de Piedras núm. 44 á cualquier hora del dia.

a.30-8p.-3ªpáj.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor, Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

AVISOS MARITIMOS

CORBETA ESPAÑOLA

LUNA NUEVA

Estando lista para emprender viage á los puertos de Vigo y Coruña; se suplica á los pasageros que deseen ir en ella, se presenten antes del diez del corriente, en casa de los consignatarios Piñeyro hijos, plaza de la Matriz, á verificar el pago de sus pasages y entregar sus pasaportes. Admite carga á flete para dichos puntos.

m.8—12p.

Paloma de Cantabria

SISARGA» «TRINIDAD» Y «VILLA DE CAMARIÑAS»

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques morosos en el pago de sus pasages, que de no satisfacerlos hasta el mes de Julio próximo inclusive, se dará órden á los armadores para que los hagan efectivos de las fianzas.

Busto hermanos, Zabala n. 67.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El paquete francés á vapor

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

Precios de los pasajes

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.

De Liverpool á Montevideo en 26 »

De Liverpool á Valparaiso en 37 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux

Lisboa

Rio de Janeiro

Montevideo

Punta Arenas

Valparaiso

Arica

Islay

Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Holloway

Es esperado en Montevideo, procedente de Liverpool, el dia 9 de Mayo, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante W. H. Thomas

Es esperado en Montevideo, procedente del Callao, el dia 12 de Mayo para salir el dia 13 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

Su comandante C. H. Civell

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 25 de Mayo para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante G. N. Conlan

Es esperado en Montevideo procedente del Callao el dia 25 de Mayo para salir el dia 26 para Liverpool y puertos intermedios.

Se esperan dos vapores estraordinarios «EL GALATEA» el dia 4 y el otro el 17 de este mes.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro.	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lb. est. 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 12
Liverpool	« 35	« 20	« 15
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena.

—Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

CORBETA ESPAÑOLA

General Mendez Nuñez

Estando lista para emprender viaje á los puertos de Vigo, Carril y Coruña, se suplica á los pasajeros que deseen ir en ella, se presenten antes del 6 de Mayo próximo á verificar el pago de pasaje y entregar sus pasaportes á sus consignatarios Piñeyro hijos ó á su capitan D. Leopoldo Veiga.

Admite carga á flete. a25-15p

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

ENTRE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Duracion del viaje, 25 dias

VAPORES DE LA COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE, PAMPA, PO

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A I, en el Lloyd inglés.

EL PO

Comandante Pedro de Galindez

saldrá de Buenos Aires el 10 de Mayo de 1871.

Los pasajeros serán conducidos á dicho puerto por cuenta de la Compañía, dos dias antes de la salida.

Para mas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.

El Ajente, *Giacomo Rassini*.

Bergantin INGLES «JESSIE»

Vapor América

Banco Navia y C.a

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1871.

Activo

Caja.—En oro y mda. de curso legal. $	381,079.29	
Deudores por cuenta corriente	1,122,433.68	
Obligaciones á cobrar	930,361.82	$ 2,434,776.79

Pasivo

Capital $	600,000.00	
Acreedores por cuenta corriente	1,104,776.79	
Emision	730,000.00	$ 2,434,776.79

Montevideo, Mayo 2 de 1871.
Pp. Navia y C.a, L. A. Ribeiro.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Zorrilla—Vidal. m3-8p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucia. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocúrrase á la Secretaría, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde. Queda fijado el dia 31 de Mayo próximo para abrirse las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.
Juan José F. Aguiar, Secretario.
ab.-28-8p.

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.°, 2.° y 3.° semestre y billetes de emision del ex-Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por caja de ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme á la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre de 1869 que obra en el espediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
ab.18—1mes

BANCO UNION

63 — ZAVALA — 63

Capital suscrito: 1.250,000 pesos

Capital realizado 30 o/o: 375,000 pesos

El dia 17 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital, en Paysandú y Salto.

OPERACIONES

Descontará letras de cambio, vales y conformes.

Recibirá dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Girará y tomará letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.

Emitirá billetes al portador convertibles en la capital, en billetes de curso legal ó en oro sellado segun el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870, del valor de 10 pesos firmados indistintamente por D. F. L. da Costa Guimaraes, D. S. Derqui y D. J. M. Platero.

Las horas de despacho serán de 10 á 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Montevideo, Abril 15 de 1871.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
a16-1mes

SOCIEDAD

BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

Se invita á los señores Accionistas á una reunion que tendrá lugar el Lunes 8 del próximo mes de Mayo, á las 7 en punto de la noche, en casa del señor Presidente de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 269. Se recomienda la asistencia por ser de interés el asunto que la motiva.—Montevideo, 29 de Abril de 1871.
a29-6p. 3a pág. La Comision.

Al Comercio

Participamos al Comercio de esta plaza, que con fecha 21 de Enero pasado, ante el escribano D. Francisco D. Araucho, dimos poder especial y bastante á D. Angel Vassallo, para que pueda representar y firmar todos los actos comerciales de nuestra casa establecida en esta ciudad.

Montevideo, Abril 28 de 1871.
a. 29-6 p. Viñella y Ca.

L' Unitá Italiana

GIORNALE DEMOCRATICO COMMERCIALE

Dal giorno 10 al 15 del corrente uscirá questo nuovo giornale di regolare formato e nitidi caratteri.

Gli abbonamenti si riceveranno nell'Ufficio stabilito nella Calle Piedras N° 129, Officina del vapore «America».

Gli avvisi ed inserzioni a pagamento si riceveranno dalle ore 10 ant. alle 5 pom.

I comunicati d' interesse pubblico gratis.

Gli anonimi verranno distrutti.

I manoscritti non si restituiscono.

Le lettere non affrancate si rifiutano.

Il prezzo d'abbonamento mensile é:

Per Montevideo	$ 1 20
Per l' Esterno	» 1 50

L'ammontare dei pagamenti sará anticipato.

Il prezzo delle inserzioni sará regolato dalla tariffa esposta nell'Ufficio summenzionato.

M.3-10p. *Il Direttore.*

Judicial — Juzgado de Paz de la 6.a Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza al que se considere dueño de un terreno ubicado en la calle de Paysandú esquina de la de Sierra que linda al Norte y Oeste con D. Cristobal Gianelle al Este calle de Sierra y al Sur con el Sr. Sinfuentes, calle Paysandú entre medio; para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca dentro de treinta dias á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Miguel Barthe por cobro de un pedrado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Abril 28 de 1871 —Justo Viera. m. 3-3 p.

Remate judicial — Juzgado de lo Civil de la 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia cinco de Mayo próximo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de una finca y terreno situado en la calle de Paysandú núm. cincuenta, perteneciente á D. Mateo Font y Roig compuesta de trescientos cincuenta y dos metros y treinta centímetros cuadrados, tasada toda la propiedad en catorce mil seiscientos y un pesos moneda corriente; cuya venta se efectua á peticion de D. Nicolas Rosell en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue contra el referido Font y Roig. Las tasaciones y demas antecedentes que dan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, abril 27 de 1871.—Gervasio Muñoz, escribano público. a. 28 6 p.

Al público — El contra aviso que pone D. Ciriaco Burgos con el fin de que suspenda mi prevencion es impertinente. El sabe que me debe la cantidad que le reclamo, que hace dos años que la obra fué entregada con la llave, importando 3,620 pesos m|c por ella. Sabe tambien que me ha dado 2,800 $ m|c. y que tiene dos recibos restándome 820 $.—Pasa de castaño oscuro decir que nada me debe; aquí está la finca y es de pública voz y fama que yo la he hecho, pero como se que trata de enagenarla hago la prevencion debida para que los compradores no aleguen ignorancia, reservando mis acciones y derechos para emplearlos en adelante contra quien haya lugar.—Salvo que se me pague.—Guadalupe, Abril 18 de 1871.—Juan Aldaguren. a.21-15 p.

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Marzo 30 de 1871—Justino Gonzalez, Escribano Público. a. 27 15p.

Judicial — Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Eduardo B. de Olondo del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Abril 20 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. a25-20p

Judicial — Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, D. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del fallido Don Eduardo B. Olondo, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el Síndico nombrado Don Juan P. Romana, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Abril 24 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. a25-20p

Judicial — Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado á Don Luis Discontu, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 115, el diez y ocho de Mayo próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose á los acreedores la mas puntual asistencia, á la hora indicada.—Montevideo Abril 18 de 1871.—Justino Gonzalez, escribano público. a25-12p

Judicial — Juzgado de Paz 5.a Seccion.—Montevideo Abril 25 de 1871.—Por el presente, se hace saber: que queda levantado el embargo trabado con fecha once del mes de Agosto del año mil ochocientos sesenta y nueve, sobre la casa de doña Alejandra Ordoñez sita en la calle Isla de Flores núm. 202, á pedimento de D. Francisco Rosas; por haberse arreglado las partes por transaccion de fecha diez de diciembre del año mil ochocientos setenta.—Manuel Rovira. m. 3-3 p.

Prevencion — Pongo en conocimiento del público que nadie debe comprar ni hipotecar un terreno situado en las Tres Cruces, que D. Domingo Togo compró á la Sociedad comercial, lo mismo que las piezas en dicho terreno construidas; porque al abajo firmado se le deben el importe de la construccion de las piezas, del cerco y algunos materiales á cuya deuda esta afectada esa propiedad segun un contrato que tengo con dicho Togo, y que para hacerlo efectivo, me presento con esta fecha ante Juez competente—Montevideo, Mayo 2 de 1871—Joaquin Saliñe. m. 3 3p.

Edicto — Juzgado Ordinario de Guadalupe.—Cítase á D. José Mauller á que se presente en este Juzgado en el término de diez dias á contar de la fecha, por sí ó por apoderado á fin de ser notificado de la providencia recaida el 20 del que fuce en la causa que se le sigue por D. Fortunato Afan y D. Pedro Gela, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse el juicio con los estrados del Juzgado.—Canelones, Abril 28 de 1871.—Francisco Marquez. m. 3-10 p.

Al comercio — La que suscribe ha vendido, la casa de menudeo situada en la calle de Washington núm. 58 perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez, el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Mayo 3 de 1871.—Por doña Gregoria Lopez—Manuel Carpintero. m. 4-3 p.

Edicto — Juzgado Ordinario de la Capital—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á D. Juan B. Campistrus para que en el término de diez dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Francisco Rosas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Mayo 3 de 1871—Ximenez, escribano público. m.4-5p

Al comercio Y AL PUEBLO.—El Sr. Achille Capdestaing, tiene el honor de avisar que teniendo que ausentarse para hacer un viaje á Europa, deja su poder general y la gestion de su casa calle de Sarandí núm. 167 y 169 á su primer Dependiente señor Romain Labeyrie, segun consta en escritura del 21 de Abril de 1871 pasada ante el escribano de Comercio Sr. Felix Lizarza y debidamente registrada.—Achille Capdestaing. ab.29—8p.

Al comercio — el abajo firmado participa al comercio que he vendido el almacen de menudeo situado calle Reconquista esquina de Colon que jiraba bajo mi firma, el que tenga cuentas que reclamar las presentará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Abril 27 de 1871—José Lopez. a. 28-3p.

Judicial — De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bós, para que se presente, por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Rafael y D. Antonio Terroza, sobre disolucion de Sociedad en el queche argentino «Ana Teresa», dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento. —Montevideo, Marzo 10 de 1871.—Justino Gonzalez, Escribano público. ab. 27-15 p.

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa Departamento del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado; pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo, Marzo 30 de 1871—Justino Gonzalez, Escribano Público. a. 27-15p.

Judicial — Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de una accion del Mercado del Puerto, señalada con número ciento cincuenta y uno, endosada á favor de doña Carolina Saenz de Zumarán para que se presente ante este Juzgado á deducir los derechos que crea tener sobre la referida accion, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 18 de 1871—Justino Gonzalez, Escribano público. ab.25-10p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.° de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucia, Principiará á correr desde el 1.° de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, ó vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.a	Bella-Vista Clase 2.a	Yatay Clase 1.a	Yatay Clase 2.a	Colon Clase 1.a	Colon Clase 2.a	Independencia Clase 1.a	Independencia Clase 2.a	Piedras Clase 1.a	Piedras Clase 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell.ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

d.29-perm. *La Administracion.*

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain.
— » » Leon Domecq.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. [illegible] Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos [illegible] cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 12	[illegible] por ciento
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	801 95	218 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 53.	20	100	» »	244 03	144 »
El mismo	»	20	100	» »	275 69	174 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 135.	50	250	33 »	835 70	235 »
Benito Magnano	Buenos Aires.	50	250	34 »	808 83	218 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,773 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,371 50	235 »
Jorge Temperley	»	40	200	33 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	834 90	317 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	33 »	831 49	437 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,123 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 55.	100	500	» »	1,121 41	124 »

2.a COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	34 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	33 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 135.	75	375	» »	846 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	[illegible]	250		750 25	152 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,098 83	205 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.15—perm.—3ra. pág. dia por ½